

de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en
la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Vicente Monerrot Marini, los señores Concejales, ausen-
tados al margen, se dió principio á la sesion ordi-
naria leyendo el acta de la anterior que fue apro-
bada. - Acto continuo el referido Sr. Presidente mani-
festó que debia procederse al examen y definitiva
fijacion de las cuentas municipales correspondien-
tes á los 18 meses del ejercicio economico de 1892 á 1893 á
cual objeto estaban sobre la mesa á fin de que
pudieran ser convenientemente examinadas. Puesta
orden del Sr. Presidente el infrascripto Secretario dió
lectura del dictamen emitido por el Concejal Sin-
dico que consta en dicho expediente y luego de ter-
minada el propio Sr. Presidente declaró abierta la
discusion. No habiendose hecho objecion alguna sobre
las mencionadas cuentas acordose por unanimi-
dad con el dictamen leído, fijadas tal como resul-
tan esto es, que el cargo de la cuenta de fondos
ó caudales formada por el Depositario asciende á
treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos,
sesenta y nueve centimos y la data á treinta y tres mil
setecientos una pesos, veinte y siete centimos: la de pro-
piedades vendida por el Alcalde en veinte y dos
mil setecientos treinta y tres pesos treinta y tres cen-
timos el cargo y veinte mil ochocientos noventa y

una peseta noventa y un centimo la plata reu-
tando por consiguiente en ambas un sobrante
mil ochocientas noventa y cuatro pesetas noventa
y dos centimos. = Acordose, asi mismo admitis la
cuenta de propiedades y derechos en la que el
valor señalade a unos y otros asiende a

Por ultimo se acordó que las citadas cuentas se
pongau de manifiesto durante quince dias en la
Secretaria del Ayuntamiento acompañadas de
los documentos justificativos y con certificacion
de lo acordado al objeto de que cualquier vecino
pueda examinarlas.

Asi mismo es aceptado por este Ayunta-
miento el proyecto de presupuesto adicional del
corriente ejercicio de 1893 a 1894. el cual se exponda
de manifiesto al publico por espacio de quince dias

Se acordó que el Sr. Comisal D. Pascual Figueras
tome nota y cuente en metalico el producto que
recande diariamente de arbitrios el recaudador Magin
Batalla

Asimismo se dió cuenta que por la Alcaldia
de Hospitalet se habia pedido a este que debiendose
arreglar el camino de ferrocarril y carretera de Fontanet
y Arbat de comun acuerdo las dos Autoridades hicieran
terrallo en dichos puntos por las lineas divisorias
que apertene por partes iguales a los dos terminos



y después de una razonada discusion al efecto se acordó manifestar á aquella Alcaldeá que este Ayuntamiento estimaba oportuno que cada termino municipal se haga el suyo es decir que el Hospitalel haga la mitad del camino y el resto se lo encargará este pueblo.

Diose por ultimo lectura de la sesion extraordinaria del dia 28 del mes anterior sobre la rectificacion del camino y fue aprobada

y no habiendo mas asuntos de que tratar se le cuenta la sesion firmando la presente de que es
fidei. Vicente Monserrat Pablo Vallmorant

Miguel Cortada

Pablo Maneja

Antonio Recort

Jaime Torquada

José Fernández

Manuel delator

En el pueblo de Cornellá á once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Remitido en esta casa comunal los terrenos comunales que al mas